



Asunción, 09 de diciembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2788-/2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON CARLOS SEBASTIÁN GARCÍA A., PRESIDENTE
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, referencia a su nota de fecha 03 de diciembre del presente año, donde solicita el parecer del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar el Dictamen A.J. N° 1663 de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por *el Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, Dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**